

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1º) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00108 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE:	TERESA JULIA HOYOS SALAZAR
DEMANDADO:	CAJANAL
ASUNTO:	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN DE SENTENCIA
AUTO DE TRÁMITE No.	2542 DE 2013

Luego de efectuada la notificación de la sentencia, como consta a folios 354 y 355 del expediente, en el efecto suspensivo y para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, **SE CONCEDE** el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la parte demandante mediante el escrito que obra del folio 356 al 358 del expediente, contra la sentencia mediante la cual se definió el asunto en primera instancia.

Remítase el expediente en original a la Secretaría de la citada Corporación.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

N.V.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretaria